## PODER AUTORIZACION DEL CLIENTE AL GESTOR DE REGISTRO MERCANTIL

## **PODER ESPECIAL**

Quien		suscrib	e,	1	.)	(Persona	Moral):
conformidad				República	Dominicana,	debidamente	nercial creada de representada por _ de
		stado ¨ċi	vil '		, profesion	ón	_ de ,domiciliado y
residente							2) (2)
		, e-m	aıı:			; o	2) (Persona Física):
civil			profes	sión		domiciliado	, de estado y residente en , e-mail:
			, por i	medio del p	oresente acto	OTORGA P	ODER tan amplio
y suficiente	como e	en derec	ho fue	re necesar	io, a favor de	e 1) (Par	a Persona Moral): nercial creada de
conformidad	con la	s leyes	de la	República	Dominicana,	debidamente	representada por
	, de	e estado	civil		, rofesió	 on	omiciliado
residente	en						
<u></u>		, e-m	ail:			; (	o 2) (Para Persona
Fisica):					, de nacio	onalidad,	, de lo y residente en
			para	que en nue	estro nombre	pueda repres	, e-mail: entarnos ante el
servicio que encargada Matriculación	ofrezca del Reg n, Mod Certifi	a la Cár gistro M lificaciór	nara de ercanti n, Rend	e Comercio I a nombre ovación, Re	y Produc de nuestra s egistro de Do	sociedad, tales cumentos,	o Domingo como: como: solicitar Copias necesarios vía la
de Cámara	de C ón de l	Comercio Usuarios	o y F s en su	Producción Is sistemas	de Santo Do	mingo para el	Registro Mercantil I control y Ie depósito de
En Santo D	_			onal, Capita días del me	al de la Repú es de	blica Dominic del af	ana, a los ĭo
POR EL PO	DERDA	NTE:			POF	R EL APODEF	RADO:
YO,CERTIFICO `aseguraron qu	Y DOY FE	, que las fi	rmas que	_, ABOGADO I e anteceden fue y ostumbran usal	NOTARIO PUBLIO eron puestas en m	CO de los del Núme ni presencia, libre y os de su vida públic	ero del Distrito Nacional, voluntariamente por , quienes me a y privada. En Santo

Domingo, Distrito Na	cional, Capital de la	a República Dominicana, a los	() días del mes de
(	del año	()	
		Abogado Notario	
		Matrícula No	